

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 62. b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Monesterio, a 12 de noviembre de 2007. El Alcalde, ANTONIO GARROTE LEDESMA. Ante mí, El Secretario, JOSÉ ANTONIO LEDESMA MESTRE.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 6 de noviembre de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local en su sesión del 31-10-2007, aprobó inicialmente el estudio de detalle para el reajuste de alineaciones en la C/ Cervantes n.º 52, 54, 56 y 58.

Dicho documento, en virtud de lo previsto en el apartado 2.2 del art. 77 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y art. 124.3 de su Reglamento de Planeamiento, queda expuesto al público durante el plazo de un mes al objeto de que pueda ser consultado y formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El presente Edicto se publica en el Diario Oficial de Extremadura y en el Diario "El Periódico" y para el cómputo del plazo se tomará la fecha del último medio en que aparezca publicado.

Montehermoso, a 6 de noviembre de 2007. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 6 de noviembre de 2007 sobre declaración de viabilidad de la programación de la UE-40 RES A-12.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2007 en respuesta a la Consulta Previa sobre programación de la Unidad de Ejecución UE-40 RES A-12 (San Gil) del Plan General de Ordenación Urbana de Plasencia, formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico AIU UE-40 RES A-12 Plasencia, acordó declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución, determinando la forma de Gestión Indirecta por el Sistema de Compensación y conceder a la

entidad solicitante el plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente, así como las garantías y compromisos exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura o periódico Hoy, el cómputo de un plazo de dos meses durante el cual deberá presentarse el Programa de Ejecución.

Plasencia, a 6 de noviembre de 2007. La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 15 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado Inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2007, la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Talavera la Real, Reclasificación de S.N.U. a SUBLE de las Parcelas número 5017a y 5018 del Polígono 11 del Catastro de Rústica de Talavera la Real, a instancia de Sociedad Cooperativa Limitada Pradillo Ntra. Sra. de Gracia y Promociones el Carrascal de Talavera la Real, S.A., representadas por D. Diego Núñez del Viejo y D. Antonio Gómez Salguero, respectivamente, queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamación el expediente instruido en la Secretaría municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 15 de noviembre de 2007. La Alcaldesa, MONTSERRAT CALDEIRA CIDRE.

EDICTO de 16 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado Inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2007, la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Talavera la Real, "Recalificación de Suelo Apto para Urbanizar con

uso Global Industrial a Suelo Urbanizable con uso Global Residencial” Polígono 2 de Talavera la Real, a instancia de la sociedad “Gutnoya Badajoz, S.L.”, queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamación el expediente instruido en la secretaría municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 16 de noviembre de 2007. La Alcalde, MONT-SERRAT CALDEIRA CIDRE.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Agentes de la Policía Local.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2007, se ha acordado la convocatoria de cuatro plazas de Agentes de la Policía Local, de conformidad con la oferta de Empleo Público de 2007, por el sistema de oposición libre, encuadradas en el Grupo C, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 216, de 8 de noviembre de 2007.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anun-

cio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, o en la forma que determina el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Trujillo, a 13 de noviembre de 2007. El Alcalde, JOSÉ A. REDONDO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 18 de octubre de 2007 sobre relación de bienes de necesaria ocupación para el proyecto “Modificación de línea de M.T. para alimentación de estación municipal de abastecimiento de agua”.

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 1224/07, de 17 de octubre, aprobando inicialmente el Proyecto de Modificación de Línea de Media Tensión 15/20 Kv de Alimentación a la Estación Municipal de Abastecimiento de Agua, redactado por el Ingeniero Técnico Municipal de fecha 20 de febrero de 2007, para la ejecución del sistema general de suministro de energía eléctrica, como obra pública ordinaria.

Asimismo, que el meritado proyecto de obras públicas incluye la Relación de Bienes de Necesaria Ocupación afectados por el meritado proyecto y que se relaciona:

PA R	PO L	TITULAR	DNI	DOMICILIO	O.T.	O.P.		VALORACIÓN		
						P	V	P.e/m ₂	V.e/m ₂	TOTAL
16	16	SOCORRO GRAJERA SANTOS	8646602M	C/ Bailén ,30 Vca. Barros	102, 1	0, 5	84.63	1.47	0.147	13.18 €
22	16	MANUEL ROSA JIMENEZ	08645614Y	Avda. Portugal, 26 Vca. Barros	1450	0	2706	1.47	0.147	397.78 €
23	16	ISABEL ARENAS DIEZ	08646697P	C/ Moreno Nieto, 13 Vca. Barros	693	0	0	1.47	0.147	-
266	16	DIEGO GARCIA ROMERO	76235639T	Sdad. Coop. Pago Las Encomiendas. Camino	0	0	1.88	1.47	0.147	0.28 €
229	16	JUAN RUIZ ROMERO	0811542X	C/ Alameda, 21 Vca. Barros	219, 1	0	354.8 9	1.47	0.147	52.17 €

O.T.: Ocupación temporal, O.P. Ocupación permanente; P: servidumbre de paso; V: Servidumbre de Vuelo.